

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En la Ciudad de Pereira, Centro Regional de Operaciones de Emergencia Avenida Sur Calle 95 Sector Mercasa se reunieron Diana Carolina Ramírez Laverde, en calidad de Supervisor y Carlos Orlando Puentes Eslava en calidad de Contratista, Representante Legal de LAFE SECURITY con el objeto de realizar la presente acta final del Contrato de Suministro No: 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019, conforme a lo siguiente:

OBJETO	Adquisición de 7 vehículos cisternas que hacen parte del proyecto "Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas (SAT) de Risaralda, Relacionado con la Variabilidad y el cambio Climático.
CONTRATISTA	LAFE SECURITY E.U
NIT	830.092.596-2
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Orlando Puentes Eslava
CEDULA	4.207.441
IMPUTACIONES	Rubro No 12-8339290205-95 Disponibilidad Dpto: 1853 del 25 de Julio de 2019 Disponibilidad SGR No 1135 del 25 de Julio de 2019 Registro SGR No 18019 del 04 de octubre de 2019 Registro Dpto: 3809 del 04 de octubre de 2019
PLAZO INICIAL	Tres (03) meses contados a partir del acta de inicio, sin que exceda el 27 de Diciembre de 2019.
FECHA DE INICIACION	04 de Octubre de 2019.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de Diciembre de 2019
PRORROGA (S)	Cuarenta y Cinco (45) días
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	10 de Febrero de 2020
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 2.860.855.200
VALOR ADICION (S)	\$00

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.860.855.200
ANTICIPO	\$ 1.430.427.600
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelara el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: Un anticipo del 50% correspondiente a la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.430.427.600), y el 50% restante correspondiente a la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.430.427.600), una vez se entreguen los vehículos previo recibido a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	05 de Mayo de 2020

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		2.860.855.200
Valor Adición	00	
Valor total de actas pagadas	1.430.427.600	
Valor presente acta	1.430.427.600	
Saldo del Contrato sin ejecutar	00	
SUMAS IGUALES	2.860.855.200	2.860.855.200

Pág. 2 de 20

Acta parcial y/o final

- Las exploradoras delanteras están incluidas en la barra de luces. (luces blancas led o luces de exploración), es importante mencionar que la instalación de este tipo de componentes sobre cabina se logra solo perforando la laminas superior o capacete, situación que no es conveniente para el vehículo.
- Se observan solo dos luces de led en cada costado, se solicita, la instalación de la tercera luz

Mejoras encontradas en los vehículos, generadas por el contratista y con el fin mejorar el funcionamiento de los vehículos.

Pág. 3 de 20

Acta parcial y/o final

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

- Se encuentra una carrocería tipo bomberos, con dos gavetas a cada lado del vehículo y solo se habían pedido una a cada lado, lo que es un valor agregado para estos vehículos y sin costo adicional.
- Se coloca una hoja de resorte más en cada vehículo, para evitar el roce con los guardabarros traseros.
- Se observa en el sistema de tuberías una conexión o derivación tapada para la instalación de un futuro monitor.
- Se observa en el tablero principal de control, el control y manómetro de presión de 300 Psi, para el monitor.

Pruebas piloto realizadas

- Prueba de fugas en tanque
- Pruebas de fugas en tuberías
- Pruebas de funcionamiento de la bomba

En funcionamiento de la bomba se realizaron los siguientes procedimientos:

Pruebas de recirculación de tanque, pruebas de descarga salidas de 1 ½ con salidas de 120 GPM a 130 PSI, prueba de cebado, prueba funcionamiento de la válvula de alivio, prueba de graduación de bomba con válvula de alivio, pruebas de drenaje maestro. Se informa que para la prueba de descarga se siguieron las sugerencias establecidas en el anexo A de la NFPA 1911 en la que se determinan las pruebas de servicios de sistemas de bombas contra incendios en camiones de bomberos. Por lo tanto, el anexo A refiere la siguiente sobre la disposición de mangueras y boquillas en lo que refiere lo siguiente: Disposición de mangueras y boquillas para probar descargas en bomba de 500 GPM: el anexo A de la NFPA 1911 sugiere una mangueras de 50 pies en una boquilla de 1 3/8 " o de 1 ½", Es importante que la prueba de caudal y descarga se realiza con una y dos líneas de descarga de 1 ½, lo que arrojó un resultado de descarga en una línea de un promedio de 703 GPM y en dos y medias sobre 900 GPM en presiones entre 130 PSI a 150 PSI.

Se recomienda tener en cuenta todas las entregas de documentos en físico como, por ejemplo: certificaciones de las bombas, garantías, manuales entre otras, para las entregas oficiales de los camiones.

Para la fecha de la presente acta final donde se hace entrega oficial de los vehículos en el Centro Regional de Operaciones de Emergencia, se hace nuevamente una verificación de la ficha técnica, donde se constata que se siguieron por parte del contratista todas las recomendaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, en la visita realizada a la ciudad de Bogotá en días pasados, y nuevamente se realizar una verificación de la ficha técnica, para hacer la revisión final, y dar recibido a satisfacción de los vehículos:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

A continuación, se anexa la ficha técnica verificada:

DESCRIPCION	CUMPLE
Adquisición de 07 Vehículos Cisterna en chasis comercial con capacidad de 1.300 galones de agua, con Bomba de 500 GPM a 150 PSI que cumpla con los requerimientos de la NFPA 1901.	X

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	CUMPLE
	ESPECIFICACIONES	
TIPO	Camión cisterna con capacidad mínima de carga de 1300 galones de agua.	X
MODELO	Modelo Mínimo 2020	X
TRACCIÓN	4 x 2	X
CONTROL DE EMISIONES	MINIMO Norma Euro IV	X
	CHASIS	
TIPO	CAMION-CHASIS	X
MOTOR	Turbo cargado (cualquier turbo) Con Intercooler- Inyección tipo common rail Debe contar con un sistema de recirculación y aprovechamiento de gases, que podrá ser mediante válvula EGR o cualquiera otro similar que realice la misma función o sistema de tratamiento de gases.	X
COMBUSTIBLE	ACPM- DIESEL	X
MAX POTENCIA	Mínimo desde 165 caballos	X
MAX TORQUE	Mínimo desde 50 kg-m	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

RELACIÓN TORQUE POTENCIA	Las cifras anteriores de potencia y torque son los mínimos que de manera individual podrán presentar cada participante, sin embargo, el oferente deberá presentar vehículos cuya sumatoria de potencia expresada en caballos (no en kilovatios) más el torque expresado en kg-m debe ser superior a 230. El factor a medir en este campo se determinará así: Potencia + torque deberá ser igual o mayor a 230.	X
TRANSMISION	Mínimo Manual de 6 velocidades adelante	X
SUSPENSION		
Delantera	Ballesta con amortiguador telescópico	X
Trasera	Muelles tipo ballesta reforzados con muelle auxiliar	X
FRENOS	De aire O Sistemas Mixtos O de Aire sobre circuito hidráulico	X
Adelante	Campana y banda	X
Atrás	Campana y banda	X
FRENO AUXILIAR	FRENO DE AHOGO	X
FRENO DE PARQUEO	NEUMATICO	X
MEDIDAS		
Largo total	Mínimo 7.000 mm	X
Distancia entre ejes	Mínimo 4.350 mm	X
Capacidad de carga + carrocería	Mínimo 7.000 kilogramos	X
Dirección	Asistida Hidráulicamente	X
CABINA	• Convencional original de fábrica sin que haya lugar al incremento de los costos. • Capacidad de tres personas.	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	• Vidrios laterales manuales o eléctricos • Espejos retrovisores originales de fábrica. • Cinturones de seguridad de liberación rápida con retracción automática. de tres puntos (retráctil). • Sistema de advertencia del uso de los cinturones de seguridad del conductor. • Alarma auditiva de reversa. • Si la cabina es chata debe contar con mecanismo para abatirla de tipo mecánico o hidráulico de acuerdo al peso de la misma.	X X X X X X X
CARROCERIA	• Dos compartimentos con puertas, película anticorrosiva y chapa tipo D en acero inoxidable, compartimentos adecuados a los espacios inferiores, a los espacios del tanque, localizados entre la cabina y el troque trasero de las llantas, con resistencia mínima de 25 Kg cada uno, adecuado para el porte de herramientas y mangueras, en lámina de aluminio de 3 mm de espesor y la ubicación dependerá de la posición del tablero de control. • Guardabarros en lámina de acero inoxidable, con caucho guarda polvos. • Cama acondicionada para el porte de los tubos de succión • Ganchos de arrastre en la parte trasera y delantera en la estructura del chasis para permitir remolque (no levante) del vehículo.	X Incluso se mejoró la propuesta se hicieron 4. X X X Se recomendó técnicamente solo el delantero, para evitar daños en la

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	Carrocería tipo bombero con estribos en contorno en lámina de aluminio anti deslizante importada de un diamante y 3 mm de espesor, pasamanos en aluminio anodizado o acero inoxidable donde se requiera, en todas las partes de acceso para el manejo de la máquina, tratadas con base y pintura anti corrosiva. Banda reflectiva de 4" a todo lo largo, frontal y posterior de la máquina.	parte de atrás. X
Sistema de Extinción	El equipo de extinción irá montado sobre una estructura con capacidad para soportar el conjunto de tanques y accesorios de manera que permita la fácil remoción de sus elementos, la estructura está asegurada mediante pernos grado 8 y pernos de material inoxidable, a la carrocería y chasis.	X
TANQUE TRANSPORTE DE AGUA		
Capacidad	1300 Galones	
Tanque de Agua	Características para transporte de agua potable	X
	Tipo: Sección elíptica con tapas exteriores y dos (2) rompe olas longitudinales, acero inoxidable.	X
	En material de acero inoxidable lámina de 3 mm de espesor.	X
	Bastidor del tanque en material de acero al carbón con refuerzos longitudinales.	X
	La forma y el montaje del tanque de agua debe ser de tal manera que mantenga el centro de gravedad del vehículo como sea posible.	X
	Escalera, tubo, peldaños en acero inoxidable en perfil formado en lámina anti deslizante alfajor inoxidable en aluminio, instalada en la parte trasera izquierda del tanque.	X
	- Un manhole de acceso al tanque - Plataforma de inspección o batea superior en la parte superior del tanque en lámina anti	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	deslizante de acero al carbón, en acero inoxidable con un ancho de por lo menos de 70 cm de sección rectangular. • Salida de evacuación rápida de 4" con válvula de control tipo mariposa en la parte trasera. • Entrada de 2 ½ en rosca hembra giratoria para llenado de tanque en la parte trasera superior. • Salida inferior delantera para evacuación de partículas pesadas (arena, grava y otros), con llave de paso de 1 ½. • El tanque debe dar la facilidad de desmontarse del vehículo sin perturbar o desensamblar la carrocería y sus componentes y además debe estar ubicado en una posición que facilita su llenado. • El tanque debe ser construido totalmente independiente de la carrocería y los compartimentos, equipado con soportes para levantarlo.	X X X X X X
Entregar Tanque	Pulido y lijado con su respectiva señalización.	X
SISTEMA ELECTRICO		
	El sistema eléctrico instalado debe ser original de fábrica y debe brindar la capacidad y protección necesaria para los sistemas adicionales instalados, es de anotar que el sistema debe estar protegido contra cortos o problemas generados por daños ajenos al normal. Todos los circuitos eléctricos están instalados a 12 y/o 24 VDC, asegurados convenientemente y fácilmente en su sitio y protegidos con cubiertas y empaquetaduras especiales para protegerlas contra el medio ambiente, humedad y daños físicos.	X
Sistema Eléctrico	• Sistema eléctrico acondicionado debe corresponder a las necesidades de los vehículos y a los sistemas adicionales instalados. • El sistema de luces de emergencia, es instalado de manera independiente del sistema eléctrico del vehículo y cuenta con una caja central de	X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	terminales y protecciones necesarias para el sistema eléctrico de emergencia.	
SISTEMA DE ALARMA LUMINOSA Y SONORA		
Sistema de Alarma Luminosa y Sonora	• Barra de luces tipo LED, color rojo y blanco contiene mínimo un circuito contra instalación incorrecta, módulos de tres leds, de consumo mínimo de tres watts a tres amperios, largo mínimo de 45" con tres funciones, resistente a golpes e intemperie.	X
	• Luces de destello en la parte superior trasera del tanque tipo led blancos y rojos.	X
	• 6 luces led costados. Tres (3) a cada lado, blancos y rojos.	X
	• Luces de destello en las lámparas frontales y stop posterior de tipo LED Blancos y Rojos.	X
	• Sistema de sonido sirena electrónica de 100 w para máquinas tipo bomberos y sistemas de perifoneo incluido en la sirena de 100w con control de volumen.	X
	• Una (1) luz tipo reflector LED instalada en la parte superior trasera del tanque, con giro de 360 grados, abatible y extensor de mínimo 50 cm, con encendido independiente.	X
	• Dos (2) exploradoras luz blanca instaladas en la parte superior de la cabina con encendido independiente controlado desde la cabina.	X
	• Ocho (8) luces de terreno LED Blancas • Un (1) mástil telescópico para iluminación (manual o neumático) base rotatoria, material: Aluminio Anodizado, diámetro no inferior a 90	X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	mm, tres (3) secciones con sistema anti giratorio y un orificio de drenaje, cable eléctrico interno, altura mástil plegado: 2.70 metros en adelante. Las conexiones eléctricas (y neumáticas) en caso de tenerías, se agrupan en una caja situada en la base del mástil para facilitar las operaciones de mantenimiento y no restar espacio. Si el mástil ofertado es neumático, se elevará a través de una bomba de vacío fabricada en Aluminio anodizada. Está bomba estará acoplada al cuerpo del mástil. En la última sección del mástil debe instalarse dos reflectores LED de 100 w c/u (mínimo 20000 al encender los dos reflectores, protección IP 65). Este mástil y luces deben instalarse en la parte posterior.	
	COLOR DEL VEHICULO	
Color del Vehículo	Blanco con emblemas institucionales, cuyos diseños y artes serán entregados por la Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo.	X Cumple con todos los logos estipulados en la ficha técnica.
	SISTEMA DE BOMBEO Y TUBERIA	
Bomba	- La bomba debe tener una capacidad mínima nominal de 500 GPM @ 150 Psi. Y debe permitir trabajar en presión o volumen. - La bomba recibe la potencia para funcionar de acuerdo al montaje según el diseño, obteniendo dicha potencia del motor del vehículo, mediante su correspondiente dispositivo de transmisión de potencia, sistema montaje intermedio entre eje cardánico dividido (Midship Split Shaft). - Tablero para control en acero inoxidable de 2.5 mm de espesor, ubicación dependiendo del diseño. - Todas las instalaciones de succión y descarga	X X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	necesarias tendrán incluido bomba de cebado y válvula de alivio.	X
Sistema de Bombeo	- Bomba de volumen, centrífuga de una etapa con capacidad para 500 GPM a 150 PSI, con carcasa en fundición de hierro de alta resistencia, impeller en bronce, eje en acero inoxidable, ubicada en la parte posterior de la cabina. El accionamiento se hace por medio de montaje intermedio entre eje cardánico dividido a partir del movimiento de la caja y transmisión de la bomba. - Bomba de cebado. Cebador movido por energía eléctrica y bomba de vacío para trabajo pesado, 24 voltios, con lubricación automática y fácil acceso. Es una bomba de cebado eléctrica que trabaja con agua, es tipo rotativa, ideal para trabajar con todos los tipos de bomba centrífuga y accionada desde el tablero de control. El objetivo de dicha bomba es evacuar el aire que se encuentra en el sistema hidráulico.	X X
Sistema de Válvula de Alivio de Presión Total	- Controla y responde a las variaciones de presión, tanto en el lado de succión (admisión) como en el de impulsión. - La bomba queda protegida contra presiones excesivas, verifica y controla cambios de presión en ambos lados de la bomba, debe ser capaz de responder a variaciones grandes y pequeñas de presión. - En el momento de la entrega de la maquina se	X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	debe anexar el certificado de rateo de cumplimiento de la bomba de la norma NFPA expedido por el fabricante.	X
SUCCIONES Y DESCARGAS DEL SISTEMA HIDRAÚLICO		
Succiones	• Dos succiones de 4 ½" ubicadas una en el tablero principal y otra en el tablero auxiliar.	X
	• Paso tanque a bomba de tres pulgadas de llenado	X
Descargas	• Dos descargas principales de 2 ½" ubicadas en un tablero principal de control y un tablero auxiliar derecho.	X
	• Una descarga de 2" para el llenado del tanque.	X
	• Una descarga de 1 ½" preconectada	X
	• Una descarga de 1 ½ trasera	X
	• Una válvula de drenaje múltiple	X
	• Una válvula de descarga trasera por gravedad de 4"	X
	• Los indicadores de presión en succión y descarga son manómetros con glicerina, y la aceleración del motor para lograr la presión necesaria tipo vernier micrométrico.	X
	• La bomba cuenta con válvulas de succión y descarga en línea, sistema bomba de cebado, sistema válvula de alivio, controles, nivel de agua, manómetros. Cuenta con dos descargas principales de 2 ½ llenado de tanque, descarga para preconectada de 1 ½, descarga trasera y lateral de 1 1/2, dos succiones principales de 4 1/2, indicadores del motor rpm, presión de aceite, temperatura motora, voltímetro y hodómetro.	X
TABLEROS PARA CONTROLES EN ACERO INOXIDABLE REMOVIBLE		
Panel de Instrumentos	El tablero de control fácilmente removible, se	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	encuentra ubicado al lado izquierdo entre la cabina de acero inoxidable de 2.5 mm de espesor debidamente troquelado. En este se acciona el equipo y se da mando a todos los accesorios e instrumentos de la máquina. Los instrumentos accesorios y controles que se encuentran en este panel son: • Una (1) luz piloto para la válvula de relevo • Dos (2) luces piloto indicando engrane de la bomba uno en la cabina y otro en el panel de control. • Un (1) indicador de temperatura del motor • Un (1) manómetro de presión de aceite del motor • Un (1) tacómetro eléctrico de 24 voltios • Un (1) indicador de temperatura del motor • Un (1) manómetro de vacío (vacómetro) 30 pulgadas de mercurio. • Un (1) manómetro de presión positiva para la bomba (volumen) 600 PSI. • Un (1) manómetro de descarga de 2 ½ por 300 PSI por cada salida igual o mayor de 1 ½ • Voltímetro • Horometro • Un (1) nivel de agua electrónico • Una (1) válvula de control para el intercambiador de calor, siempre y cuando no arriesgue la garantía del vehículo. • Un (1) acelerador micrométrico tipo vernier, de	X X X X X X X X X X X X X X
--	---	---

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	acción lenta y rápida. • Una válvula de control para el sistema de cebado eléctrico • Dos (2) bocas de succión, una (1) a cada lado del vehículo de 2 ½ de diámetro, estas bocas de succión llevan tapas de asas largas para la bomba. • Dos (2) control válvulas de descarga de 2 ½ de diámetro bomba volumen. • Un (1) control neumático válvula con control de 4" de diámetro para conexión, tanque bomba de volumen. • Un (1) control válvula con control de 2" de diámetro para llenado de tanque. • Un (1) control válvula con control de 1 ½ de diámetro para la descarga trasera. • Un (1) control válvula de drenaje múltiple. • Un (1) control válvula preconectada de 1 ½	X X X X X X X X
CERTIFICACIONES DE LA BOMBA	Se deben garantizar en presencia del Supervisor y de los colaboradores que él considere, las pruebas de desempeño de la bomba contra incendios de acuerdo a lo establecido en la norma NFPA 1901, y se instalará una placa con los resultados de la prueba, adicionalmente dicho cumplimiento se acreditará en documento escrito.	X
COMUNICACIONES		
Comunicaciones	• Radio Base VHF (Digital mínimo 16 canales), instalado en el vehículo con antena, programado y en funcionamiento. Garantía de 2 años	X
ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS		
Accesorios	• Dos (2) mangueras de succión de 4 ½ pulgadas rígidas por 10 pies, con anillos de acero, con filtro tipo granada. El diámetro de	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	las mangueras debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NFPA 1901. • Una (1) válvula de retención con filtro. • Un (1) acopie doble hembra 2 ½ x 2 ½, fabricado en duraluminio. • Un acople doble macho de 2 ½ x 2 ½ fabricado en duraluminio • Una reducción de 2 ½ a 1 ½ fabricado en duraluminio • Dos (2) mangueras de 2 ½ por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta acople NH • Dos (2) mangueras de 1 ½ por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta acople NH • Una (1) boquilla tipo pistola de galonaje variable (30-60-95-125 GPM), para conexión de 1 ½	X X X X X X X
Herramientas	• Dos (2) llaves spanner • Una (1) llave universal para hidrante • Una (1) escalera de extensión de dos (2) cuerpos mínimos de 24 pies con soportes, cumpliendo norma NFPA 1931	X X X
KIT DE HERRAMIENTA DE CARRETERA		
Kit de Herramienta de Carretera	• Una (1) llanta de repuesto • Un (1) alicate de 10" aislado • Un (1) alicate de presión hombre solo de 10" • Una (1) llave de expansión de 18" • Dos (2) destornilladores de estrella de 6" x ¼ y	X X X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

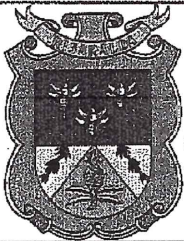
ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

	10" 5/16 • Dos (2) destornilladores de pala de 6" x 1/4 y 10" 5/16 • Un (1) juego de llaves mixtas acorde con la tornillería del equipo y debe estar compuesta por mínimo 16 piezas toda de diferente numeración de dimensión. • Un (1) gato hidráulico de mínimo 15 toneladas • Una (1) cruceta con copas para ruedas acordes a los espárragos del vehículo • Un (1) juego de cables de iniciar de acuerdo a la capacidad de la batería, no menos de 6 metros con caimanes en sus extremidades • Una (1) caja de herramienta provista de chapa o candado, con capacidad para almacenar la herramienta antes mencionada. • Un (1) calibrador de presión de aire para 120 libras mínimo. • Una (1) manguera de alta presión para aire de 12 metros con acoples rápidos y válvula para inflado de llantas, provistas de pistolas para sopladors.	X X X X X X X X
Kit de Seguridad	• Un (1) extintor de 20 libras PQS (ABC) • Un (1) extintor de 20 libras PQS (BC) • Cuatro (4) conos reflectivos de señalización como mínimo de 45 cm de alto. • Dos (2) chalecos reflectivos con logos del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo. • Cuatro (4) cuñas	X X X X X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

REQUERIMIENTOS ADICIONALES		CUMPLE
ESPECIFICACION	REQUERIMIENTO	
GARANTIAS	GARANTÍA DE LA BOMBA: Garantía mínima de tres (3) años, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar la bomba contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales. El contratista deberá garantizar que la garantía sea certificada por el Fabricante y/o Distribuidor Autorizado.	X
	GARANTÍA DEL TANQUE PARA AGUA: Garantía mínima de tres (3) años, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar el tanque para agua contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales. El contratista deberá garantizar que la garantía sea certificada por el Fabricante y/o Distribuidor Autorizado.	X
	GARANTÍA DE LA MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA, SISTEMA HIDRAULICO, EL TANQUE PARA AGUA Y SISTEMA ELECTRICO MONTADO O INSTALADO EN EL VEHÍCULO: Garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar los defectos ocasionados por calidad de los materiales y mano de obra de los trabajos realizados en la instalación. Esta garantía deberá ser certificada por el contratista.	X
CAPACITACIÓN SIN COSTO	El contratista deberá suministrar una capacitación técnica debidamente certificada, en mantenimiento y mecánica del vehículo para mínimo 07 personas que cubra la totalidad de los sistemas del vehículo, con certificación de asistencia, los cuales se concentrarán en la ciudad de Pereira.	X
PRUEBAS SOLICITADAS PARA LA ENTREGA DE VEHICULO	El contratista deberá certificar que mínimo cinco (5) días antes de la entrega de cada vehículo, sometió el vehículo a prueba por un funcionario y/o integrante del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo: para las siguientes pruebas: a) Pruebas de fugas de tanque b) Pruebas de fugas en tuberías y accesorios c) Pruebas de funcionamiento de la bomba	X
FICHA TECNICA	El contratista anexará en la oferta la ficha técnica original del vehículo ofertado. En idioma español.	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

MANUALES Y CERTIFICACIONES	1) El contratista debe entregar el vehículo, con los diseños eléctricos e hidráulicos del vehículo.	X
	2) El contratista debe entregar manual de operación y mantenimiento preventivo del vehículo y de todos sus sistemas en idioma español incluyendo la Bomba.	X
	3) El contratista debe entregar certificación por el fabricante de la bomba en la que se garantice que esta cumple con los requerimientos de desempeño de la NFPA 1901	X
	4) El contratista entregará manual de mantenimiento preventivo de la bomba y todos sus componentes en idioma español.	X
	5) El contratista entregará los diseños (planos del vehículo y sus componentes)	X
ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DEL VEHICULO		
CONDICIONES DE ENTREGA DEL VEHICULO	El vehículo debe ser entregado con matrícula y el seguro obligatorio SOAT a nombre del Departamento de Risaralda con vigencia de un año contado a partir de la entrega del vehículo.	X
	Las especificaciones técnicas suministradas por el contratista deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador, es de anotar que, aunque no se está pidiendo carro o chasis certificado por UI, en lo concerniente a instalaciones de bomba y sistemas eléctricos para la misma, deben estar entre los parámetros o recomendaciones establecidos por la norma NFPA 1901	X
	Al momento de la entrega el vehículo debe tener en el tanque como mínimo ¼ de combustible, cada uno de los vehículos	X
	El vehículo deberá ser entregado con la homologación de vehículo de Bomberos ante el Ministerio de Transporte. El vehículo debe ser entregado en las Instalaciones del Centro Regional de Operaciones de Emergencia, Avenida Sur Calle 95 sector MERCASA.	X

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Administrativa PROCESO DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO ACTA PARCIAL Y/O FINAL
Versión: 7	Vigencia: 07-2013

ACTA FINAL Contrato de Suministro No 1518 de fecha 27 de septiembre de 2019

NOTA:

- El suscrito supervisor hace constar que el contratista **LAFE SECURITY E.U** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual, se le solicitó reintegrar los rendimientos financieros del anticipo.
- El representante legal **CARLOS ORLANDO PUENTES ESLAVA** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago N° 7746630874.



CARLOS ORLANDO PUENTES ESLAVA
Contratista



DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE
Supervisora



Nombre de quien elaboro: Diana Carolina Ramirez Laverde